

EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Girona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado.
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8, segundo.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director, D. GAUDENCIO MASO Y ESPEJO

RECLAMOS Y COMUNICADOS

Reclamamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administración de uno a cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese o no, no se devuelven originales.

AÑO VIII.

REDACCION
Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.

Miércoles 16 de Mayo de 1888

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 1115

LA C. FABRIL SINGER

Desde esta fecha cede sus inmejorables máquinas de coser a los precios siguientes:

A plazos. Al contado.

	Pesetas	Pesetas
Lanzadera oscilante industl.	250	200
Id. id. domést. sin cubiert.	212 50	170
Id. id. id. con id.	225	180
Intermedia sin cubierta	162 50	130
Id. con id.	175	140
Familia sin id.	125	100
Id. con id.	137 50	110

y otros varios modelos y formas a precios sumamente módicos.

Visitar nuestros establecimientos

Girona, Abeuradors, 8
Figueras, Ingenieros, 4

Nota. Garantía positiva. Enseñanza gratis a domicilio.

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Madrid 12 de Mayo de 1888.

SENADO

Proyecto de ley de Tesorerías.
El señor marqués de Arlanza combatió el artículo 1.º Fue su principal objeto hacer un estudio de la deuda flotante, y quiso demostrar que el proyecto no ha de reportar beneficios al Tesoro.
Concisa y clara y terminante fué la contestación del señor ministro de Hacienda.
Afirmó que la Deuda flotante disminuirá estando a cargo del Banco de España, toda vez que sobre éste no pesarán los 165 millones de pesetas que importan los billetes del Tesoro.
Dijo que el gobierno no puede desmonetizar la plata sin llevar grandes perturbaciones al mercado, y se ratificó en sus asertos de que el gobierno obtendrá ventajas considerables confiando a nuestro primer establecimiento de crédito el servicio de Tesorerías.
Haciendo consideraciones sobre este particular, manifestó que no ha puesto límites a la admisión de la calderilla y moneda divisionaria de plata, por cuanto esta materia corresponde a la ley de la moneda y no a la que se discute; indicó que no es oportuno exigir al Banco una parte de sus beneficios en la acuñación de plata, y sostuvo que tampoco es conveniente fijar épocas determinadas para la adquisición de pastas de oro, porque eso produciría una subida en los precios de este metal.
Rectificaron los señores marqués de Arlanza y ministro de Hacienda, y se suspendió la sesión por tener el Senado que reunirse en secciones.

Reanudada la sesión a las cinco menos diez, se dió cuenta del nombramiento de la comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley remitido por el Congreso concediendo una subvención con destino al ferrocarril de Canfranc.

Dicha comisión ha quedado constituida del modo siguiente:

Señor general Jovellar, presidente.
Señores marqués de Casa-Jimenez, conde de Monte Negron, marqués de Arlanza, Abarzuza y Montejó y Robledo, vocales.

Señor Miravete, secretario.

Reanudada la sesión tomó la palabra el indispensable Fabié.

Porque ya es sabido, no hay función sin tarasca, ni sesión del Senado sin Fabié.

Y habló de lo que le pareció conveniente, viniera ó no al caso. Y llegará un día en que discutiendo los presupuestos, por ejemplo, nos diga por qué se perdió la batalla de Aljubarrota.

Le contestó el señor ministro de Hacienda y se aprobó el artículo 2.º

También se aprobó sin discusión el artículo adicional, quedando el proyecto sobre la mesa para su aprobación definitiva.

Asimismo se aprobaron varios proyectos de ley sobre construcción de una carretera de Bun a Cangas (Pontevedra); declarando puertos de interés general los de San Sebastian y Valverde en las islas de Gomera y Hierro, y otros.

El secretario señor Abascal leyó el dictamen de la comisión sobre el proyecto subvencionando la construcción del ferrocarril de Canfranc.

La Cámara declaró urgente su discusión.

Se leyó asimismo el proyecto sobre venta del jardín Real de Valencia y acto seguido se levantó la sesión.

CONGRESO

A primera hora se notaba cierta animación. Iba a hablar el señor Gamazo, y esperaban algunos que surgiera un choque.

Y sufrieron un desencanto, porque ni el señor Gamazo puede prestarse a satisfacer determinadas aspiraciones, ni el señor ministro de Estado que le contestó había de hacer otra cosa que prestar el apoyo del Gobierno a una proposición que tiende a facilitar dentro de España el comercio de los trigos castellanos.

Defraudadas las esperanzas por este lado, se creyó que daría juego el discurso del baron de Sangarren.

Y nada.
El señor ministro de la Gobernación

le hizo ver que no era oportuno el debate; se convenció Sangarren.

Et voila tout.

En la orden del día continuó el debate acerca del proyecto de ley de alcoholes.

El señor Maura manifiesta que la comisión está dispuesta a fijar como límite la cifra de 19 grados para el pago del alcohol contenido en los vinos, y pasado el cual adeudarán el impuesto correspondiente al alcohol absoluto que contengan.

El señor Cánovas apoya una enmienda reclamando que ese límite sea el de 15 grados, porque así conviene a los intereses de España en general, donde los vinos casi todos tienen necesidad de ser encabezados, y los extranjeros, si se les exime de aumento de impuesto hasta 19 grados de fuerza alcohólica, podrán competir con ventaja con los nuestros.

Le contesta el señor duque de Almodovar, y la enmienda es desechada en votación ordinaria.

El señor Fernández Soria presenta otra enmienda al art. 1.º, para que los aguardientes y los alcoholes procedentes de la destilación del vino de uva y de sus residuos y derivados estén sometidos a distinta tributación y régimen fiscal que los procedentes de la fermentación y destilación de cualquiera otra sustancia.

En nombre de la comisión le contesta el señor Antequera (D. Benedicto) en un razonado discurso invocando para rechazar la enmienda, ya el espíritu del proyecto, ya la dificultad de distinguir el alcohol vinico del industrial.

El señor Fernández Soria rectifica y retira su enmienda.

La misma suerte corre otra del señor Iranzo pidiendo que los alcoholes importados paguen 25 céntimos de peseta por hectolitro, cuando no pasen de 70 grados, y que se establezca una escala gradual en el impuesto para los que pasen de esta graduación.

Y seguidamente se aprueban los artículos 1.º y 2.º con dos enmiendas: una del señor conde de Toreno y otra del señor Cárdenas.

El señor marqués de Mochales presenta otra al 3.º, y se levanta la sesión.

DICTAMEN SOBRE LA TERRITORIAL

Con asistencia del señor ministro de Hacienda se reunió en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de rebaja de la territorial, y acordó redac-

tar el dictamen sobre las siguientes bases ó conclusiones.

Se mantendrá el artículo referente a la rebaja de 1.50 y 1.90 de la contribución territorial.

Se hace una nueva clasificación de cédulas personales, elevando las once clases hoy existentes a 20; esto es, de 50 céntimos de peseta a 1.000 pesetas.

El principio de esta clasificación es la declaración jurada de cada contribuyente por razón de la renta ó utilidad por inmuebles, cultivo ó ganadería, subsidio, sueldos del Estado y rentas de efectos públicos ó de cualquiera naturaleza, quedando como medio supletorio la cédula de inquilinatos hoy vigente.

No pagarán cédula los menores de catorce años.

La utilidad de los efectos públicos ó de índole parecida se computará en su total para obtener la cédula correspondiente, y solo el 50 por 100 de esta utilidad por los demás conceptos.

Para las personas jurídicas (sociedades, Bancos etc.) se establece la cédula que corresponda a sus utilidades, estableciéndose además que se tome nota por los establecimientos donde se hagan efectivos los intereses de efectos públicos ó de análoga naturaleza, del número y clase de la cédula del rentista.

Sobre consumos se mantienen todos los artículos del primitivo proyecto, dejando los recargos municipales a los pueblos; y en la imposibilidad de suprimir el repartimiento en los casos de encabezamiento forzoso—que comprende a los pueblos de menos de 50.000 habitantes, se modifica la constitución de la junta de repartimiento en todos aquellos donde se crean administraciones subalternas, dando la presidencia a los administradores y la secretaría a los interventores y ordenando, asimismo, que la junta así establecida continúe funcionando para todos los efectos de las reclamaciones, si bien es precepto esencial la notificación a cada cabeza de familia de las cuotas que correspondan a cada individuo de la misma.

Con el objeto de facilitar la agregación de los términos municipales, se establece que en este caso no puedan alterarse los cupos respectivos.

Además de estos extremos, el dictamen contendrá otro de gran interés, y es el que se refiere a la autofización que se concede al gobierno para que rebaje como mínimo en los distintos departamentos ministeriales, cinco millones de pesetas cuya cantidad, unida al mayor ingreso que se calcula por la mayor recaudación de cédulas se aplicará a la

rebaja de la contribucion territorial y de consumos.

Dícese que en esta autorizacion se habla tambien del mejor medio de atender á los gastos de carácter permanente de los ministerios de Marina, Guerra y Fomento, como nuevas construcciones fortificaciones y obras públicas, segregando el interés de la consignacion total.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Paris 12 de Mayo de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Siguiendo la crónica desde hace mas de un mes comenzada, diremos que ayer mañana salió de Paris el general Boulanger en direccion al Norte. Pasaremos por alto la manifestacion improvisada en esta capital en honor al general, desde el momento en que éste salió del hotel del Louvre, hasta llegar á la estacion del ferro-carril. Decir que centenares de desocupados le esperaban en la plaza del hotel y que millares de curiosos hacian lo propio en la plaza de la estacion desde las primeras horas de la mañana; añadir que la multitud en una y otra parte le estuvo aclamando frenéticamente hasta que el general se hubo instalado cómodamente en el tren con los amigos que le acompañaban, es la historia de todos los días, y, por la monótona, queremos ahorrar la descripción de todo ello á nuestros lectores.

Salvemos de una sola plumada el trayecto que media desde Paris á Dunkerque, primer punto de etapa del viaje, y penetremos con los muchos periodistas de Paris invitados al efecto, en el gran salon comedor del Hotel del *Chapeaux rouge*, donde tuvo lugar ayer noche el lunch que habia ofrecido al general el Comité boulangista de la poblacion. Los invitados—aparte los periodistas—no llegaban á cincuenta, pues se trataba, mas que de un gran banquete, de una simple comida de confianza. Mr. Boulanger, sin embargo, iba de gran ceremonia, con sus insignias de diputado y ostentando la placa de gran oficial de la Legion de Honor. Todos los comensales llevaban en el ojal un clavel encarnado, que es la insignia que han adoptado los amigos del general para todos los actos oficiales. En los postres hubo, como es de rúbrica, los correspondientes brindis, por aquello de que no hay funcion sin tarasca. Tratándose de un viaje electoral, el general no podía excusarse de hablar, y como todo lo que en estos momentos diga debe registrarse escrupulosamente para que la historia de ese hombre aparezca completa cuando, por sus actos futuros, los contemporáneos pretendan ó pretendamos juzgarle con cabal conocimiento de los hechos, ahí vá, traducida literalmente tal como la hallamos en los periódicos de esta mañana, la alocucion pronunciada por el general á sus amigos y electores de Dunkerque:

«Mis queridos amigos: Estoy tan profundamente emocionado ante la acogida que acabo de recibir en vuestra valerosa ciudad, que seria un ingrato si tardase un instante mas en manifestaros, con mis gracias mas sentidas, los sentimientos é ideas que semejante recibimiento me inspira.

«Al pasar con vosotros, con el pue-

blo dunkerqués, al pié de la estatua del gran marino (*Juan Bart*) cuyo solo nombre recuerda á la vez que la gloria francesa, el heroismo de la democracia, he juzgado que nuestra union nos permitia á todos levantar nuestra frente hácia la suya inmaculada, con la confianza de que, llena de amor por la pátria, nuestra generacion sabrá seguir los grandes ejemplos que él nos ha legado.

«Esta union, saludada hoy por los cordiales apretones de nuestras manos, no desaparecerá jamás. (Aclamaciones.)

«En 15 de Abril cuando, rodeado de mis amigos, recibia los telégramas anunciándome el resultado de la eleccion del Norte, pude observar con satisfaccion la enorme mayoría que me otorgaban los electores de Dunkerque, ciudad donde la verdadera tradicion se sintetiza en el patriotismo.

«Durante mi permanencia en el Ministerio he tenido ya ocasion de manifestar mi simpatía á vuestros marinos, introduciendo el uso del bacalao en la alimentacion del ejército. Los pescadores de Dunkerque me han devuelto, centuplicadas, las pruebas de interés que por ellos tengo dadas; yo les doy públicamente las gracias.

«El nuevo puerto, cuya terminacion será pronto un hecho, va á dar á vuestro comercio un nuevo empuje. La República, por otra parte, sabe cuantas son la energía y la abnegacion con que los marinos la han defendido siempre; y á este propósito permítidme esta amarga reflexion: treinta años despues de la muerte de Luis XIII; es decir, despues de la época en que Juan Bart lanzaba de Dunkerque sus navios que hacian temblar á Inglaterra, el Comisario inglés tenia guarnicion aquí mismo. Hé aquí, queridos electores y amigos, hasta donde llega un pueblo que se abandona. (Vivos aplausos.)

«Jamás olvidemos esas vergonzosas capitulaciones, y sin jactancia, sepamos dar á Europa el espectáculo de una nacion que se reconstituye para hacer frente á todas las tempestades. De todos modos, no es infligiendo á los traidores condenas como la de que acaba de ser objeto en Marsella el oficial culpable de haber entregado á Alemania el secreto de nuestro nuevo fusil, que se devolverá á Francia la tranquilidad y confianza de que tanto necesita.

«Yo me he visto, desde mi retirada del ministerio, de tal manera cargado de disgustos, que he llegado á hacerme insensible á todas las injusticias; pero yo os pregunto, mis queridos electores ¿no es monstruoso ver como se ha arrancado á un general la espada, de que no pensaba servirse mas que para guardar el honor y la integridad de su pais, mientras que el mas abominable de los crímenes, el de alta traicion contra la patria nuestra madre, es castigado con una pena de tal modo irrisoria que equivale á una verdadera absolucion? Afortunadamente, de la propia manera que me habeis vengado en el último escrutinio de las calumnias de que se me habia colmado, tambien vengareis con vuestros votos, cuando vengan las elecciones generales, á la Francia y á la República.» (Grandes aplausos y gritos repetidos de: ¡Viva Boulanger!)

«Ahora, á nuestros lectores los comentarios.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

Es completamente falso lo afirmado por *La Lucha* en su número del día 12 cuando dice que para la venida de S. M. el Rey don Fernando VII en 1814 gastase el Cabildo Catedral en festejos la crecida cantidad de 8.000 duros.

La Lucha ha oido campanas sin saber donde tocaban. Lo único que hay de cierto es que á la venida del Rey de su cautiverio de Francia, el Juez político de esta ciudad solicitó de sus vecinos pudientes y partido la cantidad de 80.000 duros para los gastos del viaje de S. M. Como era natural se contó con el Cabildo Catedral quien dió la cantidad de 10.640 libras catalanas. Pero debe advertirse que esta cantidad dada por el Cabildo, así como las que dieron los mayores contribuyentes fué en calidad de préstamo y de reintegro toda vez que en aquellas circunstancias los bienes de los contribuyentes se encontraban muy mermados y muy particularmente los del Cabildo por los enormes sacrificios hechos durante el sitio y tambien despues de él para reedificar la Catedral y casas anejas demolidas por el bombardeo, pues es sabido que fueron siempre el blanco de los cañones del ejército francés.

Mas atendiendo el Cabildo á la urgente necesidad de S. M. que no tenia fondos para hacer su viaje á España, lleno de noble patriotismo resolvió hacer un sacrificio mas aun buscando á préstamo dinero para ayudar á S. M. el Rey don Fernando el Deseado.

Nos consta que si este verano nos honra la Reina Regente con su visita, el Cabildo cumplirá gustoso con dicha Señora, como cuando Fernando VII y doña Maria Cristina de Borbon visitaron esta ciudad.

Y ya que hablamos de festejos y de gastos, lo que tanto preocupa á *La Lucha*, no está de mas el recordarle que cuando en 1829 vinieron á Girona el Infante don Francisco de Paula que se alojó en la casa-palacio del señor de Pastors, doña Maria Cristina futura esposa del Rey don Fernando y los Reyes de Sicilia, la junta de obsequios resolvió que se repartieran cien cédulas de á ocho duros cada una reintegrables de los arbitrios adoptados para este objeto sobre carne, vino y aceite, con cuyos fondos pudieron hacerse los festejos. Los mayores contribuyentes tomaron las referidas cédulas reintegrándose despues de su importe.

Con una concurrencia muy numerosa púsose en escena el pasado domingo el drama de Bartrina y Arús y Arderiu «El nuevo Tenorio» en cuya ejecucion recibió varios aplausos el distinguido primer actor don Pedro Riufort.

El drama, por lo terrorífico, fué bien recibido por los concurrentes á las alturas.

El pasado sábado abrió sus puertas al público la tienda de Corseteria que la aventajada industrial doña Dolores Vert, ha establecido en la calle de la Plateria de esta ciudad.

El establecimiento presenta un magnífico golpe de vista, hallándose completamente surtido de una rica, caprichosa y variada coleccion de corsés á precios reducidísimos y de todas clases y sistemas.

El baile celebrado el último domingo en los salones de «La Odalis-

ca» por los vecinos de la calle de Barca se vió muy animado durante toda la noche reinando entre los concurrentes el mayor orden.

El domingo por la tarde se vió muy concurrido el paseo de la Dehesa, en el cual tocó escojidas piezas la banda del Regimiento de Asia.

Señor Alcalde; gire V. por D. una visita por el paseo de San Francisco y se convencerá de que es preciso, muy preciso, se procure con urgencia una reparacion á fin de evitar queden como quedan encharcadas las aguas sucias que salen del Cuartel de caballeria, teniendo el camino que sirve de paso á los carruajes en un estado verdaderamente intransitable despidiendo además un olor tan nauseabundo como perjudicial á la salubridad pública y mas en la estacion que estamos atravesando.

Esperamos será atendida nuestra reclamacion aun que no sea mas que para el bien de los intereses de los vecinos de la capital y afueras que precisamente tienen que pasar por aquel sitio.

Segun los telégramas de Zaragoza S. M. la Reina Regente ha sido recibida con caluroso entusiasmo por el pueblo aragonés habiendo aquella augusta señora sido objeto de toda clase de manifestaciones de adhesion y simpatía.

Con el tren express procedente de Madrid llegó el pasado domingo á Barcelona nuestro amigo el Director general de Beneficencia y Sanidad D. Teodoro Baró.

Han llegado á Barcelona, y han sido colocados en los bajos de la Casa Consistorial, siete coches y 24 caballos para la familia Real.

Nuestro querido y particular amigo el consecuente liberal D. Segismundo Rós ha sido agraciado con el nombramiento de Inspector especial de vigilancia y seguridad á las ordenes del Gobernador de esta provincia, por cuyo nombramiento le felicitamos cordialmente.

Nuestro paisano el distinguido compositor don Salvador Masvernat, director de la Orquesta nueva de Amer, ha publicado una tanda de valse, editada por la casa Vidal de Barcelona, que hemos visto en los mostradores del señor don Ramon Buset de esta ciudad, para su venta al precio de tres reales ejemplar. Despues de enviar nuestra enhorabuena al autor de tales composiciones, recomendamos su adquisicion á los lectores de nuestro periódico, amantes del buen gusto y del desarrollo intelectual de esta provincia.

La Compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia, ha anunciado ya el servicio especial y extraordinario de viajeros con billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clase á precios reducidos, que tendrá lugar desde las estaciones de sus líneas á la de Barcelona, con motivo del viaje de SS. MM. é inauguracion de la Exposicion Universal.

Los billetes se expendrán durante los días 16, 17, 18, 19 y 20 del actual, siendo válidos para regresar en el mismo día y durante los siguientes hasta el 24 inclusive.

Los periódicos llegados ayer traen nuevas noticias de las operaciones que se estan llevando á cabo para el salvamento del desdichado Detilleux, enterrado vivo en Germaise, en un pozo en construccion, segun dijimos hace varios días.

Seguían las obras de perforación del pozo lateral, pero al mismo tiempo se ha empezado á trabajar en el pozo primitivo, cavando las tierras desprendidas ó introduciendo en ellas unos tubos de un metro de diámetro. La idea esta es de un ingeniero llamado M. Montgreidem, que ha ofrecido llegar en cuatro dias al sitio donde está Detilleux. Este no ha vuelto á hablar, y desde el 4 de este mes no da señales de vida.

Un detalle curioso: no es esta la primera vez que Detilleux se ha visto en este caso; en una ocasion pasó tres dias bajo tierra y en otra ocho.

—Diez y ocho años prisioneros.— Segun parece, la amnistia recientemente concedida por el Emperador de Alemania, comprende á un sargento y tres soldados franceses que cayeron prisioneros de los alemanes en la guerra de 1870. Sus familias y las autoridades militares de Francia carecian por completo de noticias sobre ellos, y todos los creian muertos.

Estando prisioneros habian atacado de palabra y de obra á unos soldados alemanes, por lo cual fueron condenados á varios años de castillo y pudieron ser reimpatriados al firmar la paz.

Lo notable es que en tanto tiempo no hayan podido dar noticias suyas.

Uno de ellos, al llegar á su pais, encontrará á su mujer casada con otro, del que tiene varios hijos.

—Ratificando lo que hace dias anunciábamos, podemos hoy decir con toda certeza que el establecimiento dedicado á la venta de vinos, aceites y vinagres, que se establece en la calle de Herreras Viejas, número 19, está casi terminado y que desde esta semana ofrece al consumo público la tan renombrada Cepa Guixolense, como tambien las clases de vinos de Alella y La Escala todos de 1.ª calidad y sin mistificacion de ninguna especie.

Tambien se halla surtida la citada tienda de aceites de oliva procedentes de Cadaqués, vino rancio del Ampurdan de 14 años, vinagres verdaderos de uvas así como alguna clase de vinos generosos para postres.

Recomendamos pues al público el citado establecimiento, no dudando que sabrá apreciar en lo que vale los desvelos del señor Fita, quien, sin omitir gasto alguno, proporciona á esta capital de un establecimiento cuya falta se hacia sentir.

—El domingo se leyó en todas las parroquias de esta ciudad, durante la misa mayor, y se leerá además en otros dos domingos consecutivos el decreto relativo á la nueva demarcacion de las parroquias de la Catedral y de San Félix, proyectada ya desde el año 1864 y que comenzará á regir desde primero de Junio próximo. En virtud de la nueva demarcacion, la parroquia de San Félix, que terminaba en el extremo de la calle de las Ballesterias conocido vulgarmente por *quatre cantons*, se extenderá hasta comprender el perímetro cerrado por linea que sigue por las calles de la Cort-Real, Mercaderes y Abeuradors, siguiendo por la Rambla de Alvarez hasta el extremo del Puente de piedra; de modo que pertenecerán á la parroquia de San Félix las manzanas de casas comprendidas entre las calles de la Platería y el de la Cort-Real, y entre la Rambla y la calle de Mercaderes, y además toda la manzana uni-

da desde la subida al puente de San Agustin hasta los edificios construidos sobre el solar que ocupaba la antigua puerta del Areny, ó sea las llamadas *casillas* junto al puente de piedra, las cuales quedan tambien incluídas en dicha parroquia de San Félix. El decreto, si mal no recordamos, es de fecha 30 de Abril próximopasado.

—El sábado al anochecer, y á un kilómetro de la villa de Vérges, fué herido mortalmente por dos tiros de escopeta, un jóven pastor que pasaba por un camino con el ganado que venia de apacentar, falleciendo el domingo por la mañana, é ignorándose quienes puedan haber sido los autores del hecho, el cual tenia consternada la poblacion, por ser el referido pastor un jóven de quince años de muy buena conducta y muy apreciado de sus padres y de cuantas personas le conocian.

Tan luego como tuvo noticia del suceso el activo y celoso juez de instrucción de este partido don Enrique Roig Barreros se trasladó acompañado del señor teniente fiscal de esta Audiencia don Felipe Augusto del Corral, y el actuario don José Bajandás, á quien ha correspondido la causa, á la villa de Vérges para continuar las diligencias que habia empezado á instruir el juez municipal, y á pesar de haber trabajado sin cesar toda la noche, segun se nos ha dicho hasta ahora no se ha podido averiguar quien ó quienes puedan ser los autores de tan horrible crimen.

—El juez municipal de la villa de Torredembarra (Tarragona) se suicidó el viénes último disparándose un tiro de revólver en la cabeza.

—La *Ilustracion Nacional*, artistica publicacion que hace diez años vé la luz en Madrid, y de la que es propietario nuestro digno Gobernador civil don Arturo Zancada, publicará un número extraordinario exclusivamente dedicado á la inauguracion de la Exposicion Universal de Barcelona.

—En la *Gaceta* del dia 13 del corriente se publicó el Real decreto autorizando el traspaso de la concesion del ferro-carril de Gerona á Olot; en su consecuencia la Diputacion provincial y nuestro municipio quedan relevados del compromiso condicional que contrajeron de favorecer á los entonces concesionarios con una subvencion. Los que tanto clamoreo levantaron y tantos quebraderos de cabeza se dieron por el supuesto compromiso contraído por nuestro Ayuntamiento, verán cuan infundados eran esos temores.

—Tenemos entendido que, con motivo de ir á Barcelona la Diputacion provincial el Ayuntamiento y otras Corporaciones para cumplimentar á SS. MM. se ha suspendido la recepcion Oficial que el señor Gobernador civil tenia ya acordada para el próximo dia 17 cumpleaños de S. M. el Rey don Alfonso XIII.

—La *Gaceta* publica una real orden circular del ministerio de la Gobernacion dictando reglas para armonizar la vigente ley de quintas, la del timbre y otras, con las disposiciones expedidas por el ministerio de Fomento en materia de emigraciones.

La fiel y rigurosa aplicacion de estas disposiciones bastaria, sin duda, para impedir los abusos propios de las expediciones clandestinas, organizadas por agentes ó empresas que sorprenden la credulidad y explotan

la miseria de los que se dejan alucinar por ilusorios ofrecimientos, fiando á la suerte, mas que al trabajo, el remedio de sus infortunios.

La práctica ha venido, sin embargo, á demostrar la deficiencia de estas disposiciones, debida, no tanto á la falta de celo en los delegados de la autoridad, como á las reprobadas artes á que acuden los que desean emigrar para eludir las formalidades prevenidas.

Para obviar en parte estas dificultades, se establece por la real orden de que nos ocupamos, en cada una de las provincias del litoral, y en las de Baleares y Canarias, una junta que informando las peticiones de embarque, despues de examinada la documentacion correspondiente, ofrezca garantía de acierto en las autorizaciones que se concedan por las respectivas autoridades.

Aborto (*Gastaments*): se evitan usando los infalibles **PARCHES** de Sta. RITA.—Se dan gratis prospectos detallados, en el depósito central.—*Botica de la Corona*,—*Gignás*, 5, *Barcelona*, en el de *Gerona Farmacia del doctor Vivas, Cort-Real*, 17 y en San Feliu de Guixols, farmacia del doctor Vila.

La primavera es la época en que la sangre tiene mas necesidad de desalojar los humores que la obstruyen. Para obtener este resultado basta tomar de tiempo en tiempo una cucharada del *Polvo Rocher*. Dicho polvo, laxativo y refrescante, encuéntrase en la Farmacia de J. Escrivá.—Fernando VII, 7, Barcelona.

PARTES TELEGRÁFICAS

Zaragoza 15.—El Ayuntamiento ha obsequiado con un lunch á la Reina Regente.

El señor Gil Berger ha presentado una comision de posibilistas al señor Sagasta.

La Reina ha asistido á las carreras de caballos. En los intermedios se ha cantado y bailado la jota por la rondalla de Yauste.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Juan Nepomuceno mártir y San Ubaldo obispo.

SANTO DE MAÑANA. San Pascual Bailon confesor.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia del Hospicio.

Gerona. Imp. de P. Puigblanquer

OFREZCASE LA MANO Á LA FORTUNA.

LA PRIMERA SUERTE DE 500,000 MARCOS IMPERIALES,

2 millones 500,000 rs. en oro.

es el máximo premio en caso mas feliz en la loteria de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta loteria consta de 95,500 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 47,800 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 millones 500,000 reales; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500,000 Rvn. = 1.500,000 Rvn.	1 de 150,000 Rvn. = 150,000 Rvn.
1 de 1.000,000 » = 1.000,000 »	7 de 75,000 » = 525,000 »
1 de 500,000 » = 500,000 »	1 de 60,000 » = 60,000 »
1 de 450,000 » = 450,000 »	26 de 50,000 » = 1.300,000 »
1 de 400,000 » = 400,000 »	56 de 25,000 » = 1.400,000 »
1 de 350,000 » = 350,000 »	106 de 15,000 » = 1.590,000 »
2 de 300,000 » = 600,000 »	257 de 10,000 » = 2.570,000 »
1 de 275,000 » = 275,000 »	2 de 7,500 » = 15,000 »
1 de 250,000 » = 250,000 »	515 de 5,000 » = 2.575,000 »
1 de 200,000 » = 200,000 »	839 de 2,500 » = 2.097,500 »

y además 45,980 premios de reales 1,000, 750, 725, 620, 500, etc., etc., por el importe total de 47 millones 391,450 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía á todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ó otras poblaciones de España, ó en Billetes del Banco de España ó en Giro mútuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargado,—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 rs. por un billete original entero.—15 rs. por medio billete original.

Todos los pedidos, hasta en los puntos mas lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extraccion del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extraccion, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspeccion del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada, siempre feliz desde mas de 37 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterias últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

el premio mayor de reales 1.515,000 que fué pagado el 2 de Junio de 1887 por mí en España; de nuevo el 16 de Noviembre de 1887 el premio de Rs. 1.515,000 segun consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes:

1.250,000 Rs.—920,000 Rs.—910,000 Rs.—muchos de 500,000 Rs.—400,000 Rs.—300,000 Rs.—250,000 Rs., etc., y basta este resultado para dar á mi casa principal, como á la mas afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La loteria de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificadas.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

31 DE MAYO 1888.

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

J. DAMMANN

En HAMBURGO, Alemania del Norte

(Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos mas lejanos de España. Todas las remesas de valores deben venir "certificadas.")

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Caries, flojedad de sangre o descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etc. etc. deben usar el

Elixir dentifrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América. En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios».—Todos los principales farmacéuticos de España y América. Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

EL MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO MEDICINAL EXTRAIDO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, PREPARADO POR GOMEZ DEL CASTILLO.

Este medicamento es muy superior al aceite de hígado de Bacalao, en cualquiera de las infinitas formas como Emulsiones etc. que se le ha dado, pues no tiene el mal olor y sabor de ellas, no produciendo vómitos ni diarreas aun que se tomen en verano, es de muy fácil digerir y el enfermo débil que tome el Morrhuol, nota un cambio favorable en sus vias digestivas, adquiriendo estas mayor fuerza y actividad y todo el organismo se regenera y fortalece.

«GRAGEAS MORRHUOL CASTILLO.»

Cada gragea contiene 20 centigramos de este producto que corresponde á ocho gramos aceite.

«ELIXIR DE MORRHUOL CASTILLO.»

«Elixir de Morrhuol con Peptonato de Hierro.»

Cada cucharada de estos Elixires contiene 20 centigramos de Morrhuol correspondiente á 8 gramos de aceite.

Esta sustancia en pequenísimo volumen, posee las propiedades curativas de grandes cantidades de aceite. Distinguidos médicos lo han usado con felices éxitos y resultados dignos de llamar la atención en el escrofulismo, catarros crónicos, enfermedades de la piel, herpes vicios humorales de la sangre, raquitismo tisis, color pálido de los niños, que depende de una nutrición incompleta, y en general todas aquellas enfermedades procedentes de debilidad orgánica.

Para evitar falsificaciones en cada frasco

De venta, principales farmacias.—
Depósito general, en casa del autor,
calle Condal, 15,

FARMACIA BARCELONA.

M. G. del Castillo

TOS CATARROS TOS CONSTIPADOS TOS ASMA TOS

Sea de sangre, herpética, sea húmeda ó seca, provenga de picazon ó de irritación de la garganta, etc., tomados los agradables e infalibles *Confites pectorales de Miret* calman á las primeras tomas, y antes de terminar la caja se obtiene ya la radical curación por antigua y rebelde que sea, facilitando en todos casos la expectoración, admirablemente. Precio de la caja de 24 tomas 4 reales. Depósito principal en Gerona, farmacia del Dr. Vivas, Cort-Real, 17. Los pedidos al por mayor deben dirigirse al autor *Miret*, farmacéutico de *Hospitalet*. (Barcelona).

POLVO ROCHER

«Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre.» * «Mas vale un lavante suave y diario que una purga violenta.»
Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antigrafióso, Antibilioso
Contra ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS
Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos, Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleída en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

PROSPECTOS GRATIS
ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS
Evitar falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general.—Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

VINOS Y JARABES

de DESPINOY

AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris
SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY Y Cia, 9 bis, Rue Albouy, PARIS**

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

AGUA SILVIANA VEGETAL

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas, Peluqueria de PAGÉS, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2.-1. Gerona. Nota. Tambien está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barba. Precio 4 pesetas; al por mayor grandes rebajas.

HERNIAS

POR EL BIEN DE LA HUMANIDAD.

Rafael Puig, herrero, de 67 años de edad, domiciliado en la calle Nueva, núm. 99, de la ciudad de Figueras.

Certifico: Que he padecido una hernia por espacio de 37 años, y tan extraordinaria, que habia puesto en peligro mi vida diferentes veces. Era tal mi estado que el mismo M. Notton no se atrevió á asegnarme la curación completa; y á pesar de ello, puesto al cuidado de dicho especialista en menos de un año he quedado completamente restablecido.

En prueba de agradecimiento, libro la presente en Figueras á 11 de junio de 1887.—*Rafael Puig.*

El Sr. Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 58, desde el día 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona el día 10 de cada mes gran fonda des Italiens. En Figueras el día 11 de cada mes, fonda del Comercio.

D. ANTONIO ANGLADA

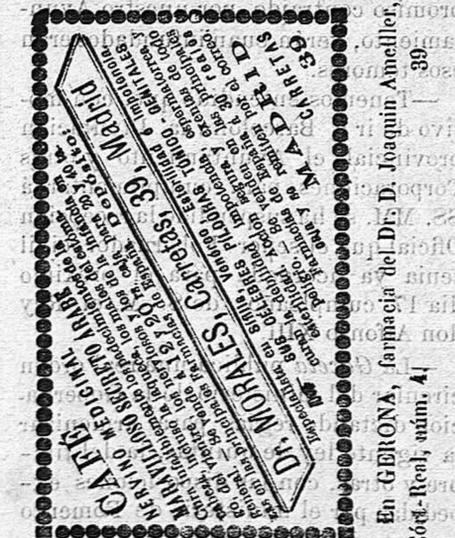
MEDICO-CIRUJANO DENTISTA

Especialista en las enfermedades de la boca.

Recien llegado de Paris y Marsella, ofrece sus servicios ya sea en la curación de las enfermedades de la boca, como en todo lo que se refiere al ramo de dentista.

Orificaciones, empastes, extracciones, etc. etc.

Dentaduras de todas clases.—Precios módicos.—Rambla Sta. Mónica, 23, 2.º (frente la iglesia.)



En GERONA, farmacia del Dr. D. Joaquin Ametller, Cort-Real, núm. 17

EMPRÉSTITO DE 175 MILLONES

ó sea la contribucion extraordinaria del año 1873. Se compran recibos y láminas, calle Fernando, número 14, bastonera, Barcelona.